

COM/CITEL RES. 150 (XII-02) ¹
**PARTICIPACION DE LA CITEL EN UN TALLER SOBRE COMERCIO
ELECTRONICO DE LA UPAEP**

La XII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

VISTO:

La invitación recibida de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) para participar en un taller sobre Comercio Electrónico el 21 de marzo de 2003 en Montevideo, Uruguay,

CONSIDERANDO:

- a) Que en septiembre de 2000, el Congreso de Panamá de la UPAEP adoptó la resolución XI en materia de comercio electrónico y creó el Grupo de Trabajo “Comercio Electrónico”, y
- b) Que uno de los objetivos del grupo de Trabajo es el de estudiar en profundidad el sistema de comercio electrónico y su incidencia en el mercado postal a fin de proponer estrategias de desarrollo e implementación del servicio, así como su viabilidad operativa y económica por parte de los operadores de los servicios postales;

TENIENDO EN CUENTA:

- a) Que la CITEL firmó un Acuerdo de Cooperación con la UPAEP en mayo de 2002, y
- b) Que según este Acuerdo de Cooperación CITEL acordó participar en actividades conexas, especialmente a través del intercambio de conocimientos técnicos, información y capacitación,

RESUELVE:

1. Solicitar a las Administraciones de Canadá y Uruguay el participar, en representación de la CITEL, en el Taller sobre Comercio Electrónico a realizarse en Montevideo, Uruguay, el 21 de marzo de 2003, que se indica en el VISTO.
2. Agradecer al Director de la UPAEP por la invitación.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

Informar a la UPAEP sobre esta resolución.

¹ Documento COM/CITEL/doc.751/02 cor.1